

III. OTRAS DISPOSICIONES**VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA**

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Relaciones Exteriores y con la Unión Europea, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para realizar proyectos de investigación y para crear grupos de investigación en materia de cooperación para el desarrollo, en el marco de Agenda 2030, a ejecutar por los grupos y centros de investigación de las universidades gallegas y se procede a su convocatoria para el año 2019.

Conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Orden de 6 de mayo de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para realizar proyectos de investigación y para crear grupos de investigación en materia de cooperación para el desarrollo, en el marco de Agenda 2030, a ejecutar por los grupos y centros de investigación de las universidades gallegas y se procede a su convocatoria para el año 2019, una vez ultimada la concesión de ayudas, se publicará en el *Diario Oficial de Galicia* la relación de las concedidas, con indicación de las entidades beneficiarias, cuantía y finalidad.

En su virtud,

RESUELVO:

Publicar en el *Diario Oficial de Galicia* las ayudas concedidas por la Resolución del director general de Relaciones Exteriores y con la Unión Europea de 9 de agosto de 2019, de conformidad con la disposición adicional de la Orden de 6 de mayo de 2019 (DOG núm. 100, de 28 de mayo) para la ejecución de:

– 5 proyectos de investigación y para crear grupos de investigación en materia de cooperación para el desarrollo, por un importe global de ciento cincuenta mil euros (150.000,00 €), en las cuantías, beneficiarios y finalidad, que se relacionan en el anexo de esta resolución.

Santiago de Compostela, 20 de septiembre de 2019

Jesús Gamallo Aller

Director general de Relaciones Exteriores y con la Unión Europea





ANEXO

Nº de expediente	Entidad solicitante	Destinatario/a (investigador principal)	Denominación del proyecto	Presupuesto total	Subvención propuesta		
					Total	Anualidad 2019	Anualidad 2020
PR 815A 2019/7	Universidad de Vigo. Facultad de Filología y Traducción. Dpto.: Traducción y Lingüística	Fernando Ramallo Fernández	Formación teórica y metodológica, elaboración, aplicación y validación de materiales educativos en el Programa de Educação Bilingue de Mozambique.	31.578,94	30.000,00	15.000,00	15.000,00
PR 815A 2019/10	Universidad de A Coruña. ETS de Caminos, Canales y Puertos. Dpto.: Ingeniería Civil agrupada con Enxeñería Sen Fronteiras Galicia y Arquitectura Sen Fronteiras Galicia	Francisco Alberto Varela García	Creación del Grupo interuniversitario de investigación en cooperación técnica para el desarrollo sostenible.	38.300,00	35.000,00	17.500,00	17.500,00
PR 815A 2019/4	Universidad de Santiago de Compostela. Facultad de Ciencias de la Educación. Dpto.: Pedagogía y Didáctica, agrupada con Solidaridade Internacional de Galicia	Silvana Longueira Matos	La EDCG en la formación de los profesionales de la educación: construyendo el ámbito de educación. Las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación de la USC. Fase II.	33.000,00	30.000,00	15.000,00	15.000,00
PR 815A 2019/6	Universidad de Vigo. Facultad de Filología y Traducción. Dpto.: Traducción y Lingüística	María Isabel del Pozo Triviño	Mediación lingüística para la cooperación al desarrollo.	31.578,94	30.000,00	15.000,00	15.000,00
PR 815A 2019/5	Universidad de Vigo, Cátedra Unesco. Facultad de Ciencias del Mar. Dpto.: Geociencias Marinas y Ordenación del Territorio	Gonzalo Méndez Martínez	Cooperación para el Desarrollo Litoral Sostenible (Cátedra Unesco).	36.842,10	25.000,00	12.500,00	12.500,00
Total convocatoria				171.299,98	150.000,00	75.000,00	75.000,00